

157132

**INFORME COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ADFIMEC S.A.**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO**  
**ECONOMICO DEL 2009**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su reglamento y el Estatuto Social de la Empresa, en mi calidad de Comisario de ADFIMEC S.A. pongo en conocimiento de los señores accionistas este informe correspondiente al Ejercicio de 2009.

He procedido a revisar el Estado de Situación y el Estado de Resultados comprendidos entre el 01 Enero y 31 Diciembre de 2009, debiendo manifestar que su revisión ha sido efectuada de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptadas.

El manejo de la empresa por parte de los Administradores, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias en vigencia, así como también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

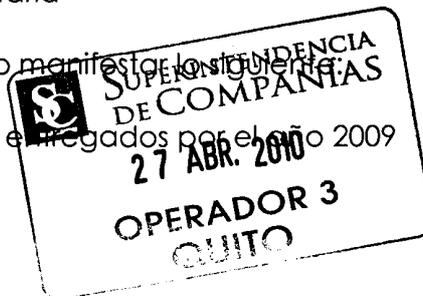
El trabajo de Comisario se lo realizó con la información que se nos fue proporcionada por la compañía. La empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada.

Como resultado del adecuado control de la compañía y que presenta una buena imagen ya que respalda los movimientos de sus transacciones de los valores expresados en los Estados Financieros, terminados al 31 de Diciembre de 2009, se presentan razonablemente y tienen su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad

Las obligaciones tributarias y patronales se encuentran pagadas, cumpliendo a las diferentes disposiciones que establecen las Leyes Ecuatorianas sobre el manejo empresarial, así como también a las concernientes a la administración tributaria

Del presente ejercicio económico debo manifestar lo siguiente:

Los balances de comprobación fueron entregados por el año 2009



El balance de Situación y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias por el año 2009 fueron examinados y de los cuales se pudo determinar lo siguiente:

Durante el mencionado ejercicio se registraron las operaciones que realiza la compañía, siendo sus ingresos totales por \$ 566.869,28 y gasto operacionales ascienden a \$ 451.070,11 dando como resultado una utilidad de \$ 115.799,17 antes del 15% participación trabajadores y de la provisión del 25% de impuesto a la renta. Teniendo una utilidad neta del ejercicio económico del 2009 de \$ 87.475,13. Existió una notable recuperación con respecto al año 2008.

Las reservas legales están aplicadas de conformidad a las normas vigentes, así como también las provisiones para el pago del 15% de utilidades para trabajadores y del 25 % del impuesto a la renta.

Mis acciones como Comisario en la Compañía, han sido realizadas conforme consta en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Por la colaboración brindada por la administración para desarrollar mi trabajo, expreso mi agradecimiento.

Quito 26 abril del 2010

Atentamente,



Lcdo. Marco Juma B.

COMISARIO PRINCIPAL

